## PROCESO EJECUTIVO RADICADO 2019-00197-00

**INFORME SECRETARIAL:** Al despacho del Señor Juez informado que el apoderado judicial de la parte actora solicita se fije fecha para llevar acabo audiencia de calificación de preguntas declaración de confesion ficta o presunta. Para lo que estime conveniente; sírvase proveer. Bucaramanga, magra 13 de 2020.

MERCY KARIME ENA GUERRERO

Secretaria

## JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020).

En atención a informe secretarial que antecede y de conformidad con los artículos 204 y 205 del Código General de Proceso, como quiera que el citado CRISTHIAN JULIAN LEON APARICIO, no allego tan siquiera prueba sumada por su inasistencia a la audiencia de practica de interrogatorio celebrada el 29 de febrero de 2019 tal y como consta a folios 34 y 35 del expediente, habrá de fijarse fecha a fin de calificar las preguntas susceptibles de confesión.presunta. En mérito de lo expuesto, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

## **RESUELVE**

FÍJESE como fecha de realización de audiencia de apertura de interrogatorio de parte, calificación de preguntas susceptibles de confesión presunta, el día veintidós (22) de mayo de dos mil veinte (2020) a las 9:00 a.m..

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

1-1 Auto fechado el día 13 de marzo de 2020 se notifica a las partes por anotación en el t symb fijado hoy a las 08:00 AM

Y//

rzo 16 de 2020

MERCY HARTME LUNA GUERRERO